

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2019-10773 *Información pública del expediente de licencia de actividad para transformación, envasado, venta y distribución al por mayor de pescado en calle Liébana, 13.*

Solicitada por PESCADOS JULIO, SC, licencia de actividad de transformación, envasado, venta y distribución al por mayor de pescado en la calle Liébana, nº 13 (Colindres); cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado, se somete esta a información pública durante un plazo de 20 días con el fin de que, durante ese período, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente Edicto en el BOC, las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar puedan examinar en las oficinas del ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Colindres, 4 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2019/10773

CVE-2019-10773